

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10.45 horas del día 10 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación del Lote 1 del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 1238461

Denominación: EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ATARFE (GRANADA), JÓDAR (JAÉN) Y CASARES (MÁLAGA).

Lote 1: Obras de Punto Limpio en Atarfe (Granada).

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras – Abierto ordinario.

Presupuesto total (IVA excluido): 1.424.129,12 €.

Presupuesto Lote 1 (IVA excluido): 473.774,88 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D. Ismael Segura Torres, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis por parte de los miembros de la Mesa de Contratación de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 1 (*Obras de Punto Limpio en Atarfe*) requerida a la entidad LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L., comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	11/04/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imNPVSTUJECGX37KM4JGOR3XJZG9	PÁG. 1/2	



Finalizado el examen de la citada documentación, se advierte que LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. no ha presentado justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas o, en su caso, declaración justificativa de exención del pago, por lo que la Mesa acuerda requerir a esta empresa la subsanación del tal extremo en el plazo de tres días naturales a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	11/04/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNPVSTUFCGX37KM4JGQB3XJZG9	PÁG. 2/2	